



BAREMACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA EL ACCESO AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (consultar baremo aplicado al final del listado)

Solicitante	Nota exp.	Nota ponderada exp. (85%)	Ámbito Practicum Psicología Clínica y de la Salud (5%)	Creditos	Ámbito Practicum Ponderado	TFG en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud (5%).	Ámbito extracurriculares ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud (5%)	Horas	Ámbito Extracurriculares Ponderado	TOTAL NOTA ACCESO	Resolución reclamación
ACEDO PÉREZ, MARÍA WAN	8,368	7,113	0,50	18	0,50	0,50	0,50	120	0,50	8,613	
AGUDO MIRANDA, ROCÍO	8,553	7,270	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	8,270	
ANTOLÍN DÍAZ-FLORES, ELENA	7,593	6,454	0,00	18	0,00	0,00	0,50	70	0,29	6,746	
APARICIO PAREDES, MARINA	7,875	6,694	0,50	18	0,50	0,50	0,50	70	0,29	7,985	
APOSTUA LARA, ALBA	7,780	6,613	0,00	18	0,00	0,30	0,00	0	0,00	6,913	
ARANDA ARANDA, GUADALUPE	7,190	6,112	0,50	18	0,50	0,30	0,00	0	0,00	6,912	
ARENAL RODRÍGUEZ, CLAUDIA	7,630	6,486	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,486	
BARBERO BARBERO, JARA	8,550	7,268	0,50	18	0,50	0,50	0,30	75	0,19	8,455	
BECERRA PORRAS, CLAUDIA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
BENAYAD DÍAZ, CANDELAS	5,000	4,250	0,00	18	0,00	4,00	0,00	0	0,00	5,000	
BENÍTEZ ALBERICO, LUCÍA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
BERNAL SIMÓN, NEREA	8,540	7,259	0,50	18	0,50	0,50	0,50	100	0,42	8,676	
BLANCO PRECIADO, AIXA	7,738	6,577	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	7,577	
BOLA RUBIO, SABRINA	9,078	7,716	0,50	18	0,50	0,50	0,50	120	0,50	9,216	
BORRALLO COSMO, NOELIA	7,810	6,639	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,639	
CABALLERO DELGADO, MÓNICA	8,100	6,885	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	7,885	
CABALLERO MARTÍN, ÁNGELA MARÍA	0,000	0,000	0,50	18	0,50	0,30	0,00	0	0,00	0,000	
CALDERA DÍAZ, NURIA	8,215	6,983	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	7,983	
CARDONA RODRÍGUEZ, KEVIN FABIÁN	8,070	6,860	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,860	
CARRETERO CARO, SARA	7,731	6,571	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,571	
CASTAÑO GARCÍA, CRISTINA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
CASTILLO CARRO, MIRIAM	7,611	6,469	0,50	12	0,33	0,50	0,00	0	0,00	7,303	
CASTRO LEBRERO, ÁNGELA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
CENDRERO RUBIO, JUDITH	7,320	6,222	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,222	
CERVANTES DOMÍNGUEZ, RAQUEL	6,390	5,432	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	5,432	
CHAVES OLMOS, MARÍA	7,065	6,005	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,005	
CONTRERAS MORALO, MARÍA	7,950	6,758	0,50	18	0,50	0,50	0,30	120	0,30	8,058	
CUESTA LÓPEZ, MARTA	0,000	0,000	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
DE LA PEÑA CORRAL, SONSOLES	7,828	6,654	0,30	18	0,30	0,50	0,50	120	0,50	7,954	
DELGADO GERMÁN, LUCÍA	8,048	6,841	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	7,841	
DESCALZO CASADO, MAYRA	8,873	7,542	0,50	18	0,50	0,50	0,50	120	0,50	9,042	
DÍAZ SÁNCHEZ, GEMA	7,863	6,684	0,00	18	0,00	0,50	0,50	120	0,50	7,684	Parte de la documentación aportada no es válida para baremar lo alegado. Se tiene en consideración la alegación y se barema con 0,5 el TFG.
ELGUETA IBÁÑEZ, ANGIE ELIZABETH	6,530	5,551	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	5,551	
ESTEVE TOVAR, MARÍA DEL CARMEN	7,360	6,256	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,256	
EXPÓSITO OSPINA, KEVIN STEVEN	5,000	4,250	0,00	18	0,00	0,50	0,00	0	0,00	5,000	
EXTREMERA GARRIDO, BEATRIZ	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
FERNÁNDEZ LOZANO, GEMA MARÍA	0,000	0,000	0,50	18	0,50	0,00	0,50	95	0,40	0,000	
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ELENA	8,343	7,092	0,50	18	0,50	0,50	0,50	108	0,45	8,542	



BAREMACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA EL ACCESO AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (consultar baremo aplicado al final del listado)

Solicitante	Nota exp.	Nota ponderada exp. (85%)	Ámbito Practicum Psicología Clínica y de la Salud (5%)	Creditos	Ámbito Practicum Ponderado	TFG en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud (5%).	Ámbito extracurriculares ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud (5%)	Horas	Ámbito Extracurriculares Ponderado	TOTAL NOTA ACCESO	Resolución reclamación
GARCÍA GONZÁLEZ, LAURA	8,383	7,126	0,50	18	0,50	0,50	0,50	120	0,50	8,626	Por error, la puntuación del TFG estaba con un punto (0.3) y no con una coma (0,3), por ello, la nota total de acceso no era real. Se corrige error tipográfico. Se tiene en consideración la alegación y se barema con 0,5 el TFG.
GARCÍA ROJAS, BELÉN	8,008	6,807	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	7,807	
GARCÍA SÁNCHEZ, ALEJANDRO	5,000	4,250	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	5,000	
GARCÍA SÁNCHEZ, PAULA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
GARRIDO SEGOVIA, CLARA	7,370	6,265	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,265	
GASCO SALGADO, CARLA	7,170	6,095	0,30	18	0,30	0,50	0,00	0	0,00	6,895	
GIL FERNÁNDEZ, NURIA	8,140	6,919	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,919	
GIL LEAL, MARTA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
GONZÁLEZ LLORENTE, LAURA	0,000	0,000	0,30	12	0,20	0,00	0,50	120	0,50	0,000	
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LARA	8,110	6,894	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,894	
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, NEREA	8,160	6,936	0,00	9	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,936	
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, BLANCA	8,403	7,143	0,50	18	0,50	0,50	0,50	120	0,50	8,643	Se bareman las prácticas extracurriculares aportadas por la solicitante en alegaciones.
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARÍA AUXILIADORA	5,000	4,250	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	5,000	
GONZÁLEZ TRUJILLO, CELIA	7,650	6,503	0,30	18	0,30	0,30	0,00	0	0,00	7,103	
GONZÁLEZ-ALBO LÓPEZ-VILLANUEVA, ANA MARÍA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
GORTAZAR MERAYO, IZIAR	8,110	6,894	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,894	
GRANDE PRIOR, IRENE	7,678	6,526	0,50	18	0,50	0,00	0,00	0	0,00	7,026	
GUERRA MANTZIZIDOR, IRATI	7,720	6,562	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,562	
GUERRA NIETO, MARIO	6,870	5,840	0,00	9	0,00	0,00	0,00	0	0,00	5,840	
GUTIÉRREZ BARRERA, LOURDES	7,710	6,554	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,554	
GUTIÉRREZ HERRERA, CARMEN	7,690	6,537	0,50	18	0,50	0,30	0,50	95	0,40	7,732	
HERNÁNDEZ ARAGÓN, LUCÍA	0,000	0,000	0,00	9	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
HERNÁNDEZ ESPARCIA, ANTONIO	7,706	6,550	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,550	
HIGUERA AJA, VÍCTOR	8,130	6,911	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,911	No se realizan modificaciones en la baremación. Parte de la documentación aportada no es válida para baremar lo alegado. Se mantiene la puntuación en el TFG considerándose la temática acorde a los criterios 2.3 que puntúan 0.
HUERTA BRAVO, LUCÍA	8,303	7,058	0,50	18	0,50	0,50	0,50	120	0,50	8,558	
LANDQVIST SOUTO, LENA	5,000	4,250	0,30	12	0,20	0,00	0,00	0	0,00	5,000	
LOMBA FERNÁNDEZ, LUCÍA	7,331	6,231	0,50	12	0,33	0,00	0,50	120	0,50	7,065	
LÓPEZ ANDÚJAR, LORENA	6,410	5,449	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	5,449	
LÓPEZ CUADRADO, SUSANA	7,790	6,622	0,00	12	0,00	0,30	0,00	0	0,00	6,922	
LÓPEZ MASA, JIMENA	0,000	0,000	0,00	9	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	



BAREMACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA EL ACCESO AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (consultar baremo aplicado al final del listado)

Solicitante	Nota exp.	Nota ponderada exp. (85%)	Ámbito Practicum Psicología Clínica y de la Salud (5%)	Creditos	Ámbito Practicum Ponderado	TFG en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud (5%)	Ámbito extracurriculares ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud (5%)	Horas	Ámbito Extracurriculares Ponderado	TOTAL NOTA ACCESO	Resolución reclamación
LORCA BERMEJO, VERÓNICA	0,000	0,000	0,50	12	0,33	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
LOZANO MONTERO, CONSOLACIÓN	0,000	0,000	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
LUCIO SÁNCHEZ, ALBA	8,070	6,860	0,30	18	0,30	0,30	0,30	120	0,30	7,760	
MACIAS PEÑATO, CARMEN	7,743	6,582	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	7,582	
MARÍN MARÍN, ESTRELLA	7,460	6,341	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,341	
MÁRQUEZ MESA, ISABEL	7,958	6,764	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,764	
MARTÍN MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
MARTÍN VILLEGAS, ALEJANDRO	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
MARTÍNEZ DAUCIK, SONSOLES	7,920	6,732	0,50	9	0,25	0,50	0,00	0	0,00	7,482	
MENA GONZÁLEZ, CLARA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
MÉNDEZ CASIMIRO, MARÍA	8,000	6,800	0,30	18	0,30	0,50	0,00	0	0,00	7,600	
MIRÓN BECERRA, CARMEN	7,090	6,027	0,30	9	0,15	0,00	0,00	0	0,00	6,177	
MONTEIRO VÁZQUEZ, ANA	7,911	6,724	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,724	
MORALES GALLARDO, FRANCISCO JAVIER	8,705	7,399	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	8,399	
MORENO GÁLVEZ, ALBA MARÍA	7,683	6,531	0,00	18	0,00	0,30	0,50	120	0,50	7,331	
MOYA DÍAZ, ZAIRA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
MUÑOZ ROMERO, CLAUDIA	8,368	7,113	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	8,113	No se realizan modificaciones en la baremación. La documentación aportada no es válida para bareamar lo alegado.
NADAL AUTOR, OIHANE	7,740	6,579	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,579	
NEVADO PINERO, LUCÍA	8,003	6,803	0,50	18	0,50	0,00	0,50	120	0,50	7,803	No se realizan modificaciones en la baremación. Se mantiene la puntuación en el TFG considerándose la temática acorde a los criterios 2.3 que puntúan 0.
NÚÑEZ DÍAZ, CARLOTA	7,583	6,446	0,50	18	0,50	0,30	0,50	85,5	0,36	7,602	
OZHOGOVA CHERKASOVA, VALERIYA	0,000	0,000	0,30	12	0,20	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
PECINO ALGUACIL, ISABEL	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
PEDROSA MOLERO, CLARA	7,125	6,056	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	7,056	
PERÁN GARCÍA, BARTOLOMÉ	7,550	6,418	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,418	No se realizan modificaciones en la baremación. Parte de la documentación aportada no es válida para bareamar lo alegado. Se mantiene la puntuación en el TFG considerándose la temática acorde a los criterios 2.3 que puntúan 0.
PERERA VÉLEZ, ELENA	8,153	6,930	0,50	18	0,50	0,30	0,50	120	0,50	8,230	Se bareman las prácticas extracurriculares aportadas por la solicitante en alegaciones. Se mantiene la puntuación en el TFG considerándose la temática acorde a los criterios 2.2 que puntúan 0,3.



BAREMACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA EL ACCESO AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (consultar baremo aplicado al final del listado)

Solicitante	Nota exp.	Nota ponderada exp. (85%)	Ámbito Practicum Psicología Clínica y de la Salud (5%)	Creditos	Ámbito Practicum Ponderado	TFG en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud (5%)	Ámbito extracurriculares ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud (5%)	Horas	Ámbito Extracurriculares Ponderado	TOTAL NOTA ACCESO	Resolución reclamación
PÉREZ LÓPEZ, NOELIA	8,080	6,868	0,50	18	0,50	0,50	0,50	120	0,50	8,368	Se bareman las prácticas extracurriculares aportadas por la solicitante en alegaciones.
PÉREZ PÉREZ, LIDIA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
PÉREZ TEJERINA, LUCÍA	8,130	6,911	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	7,911	
PONCE , EILEEN AIXA	0,000	0,000	0,30	12	0,20	0,30	0,00	120	0,00	0,000	
PRIETO PRIETO, MARÍA	8,100	6,885	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,885	
RAILEANU , ADELINA DIANA	7,530	6,401	0,00	18	0,00	0,30	0,00	0	0,00	6,701	
RAMÍREZ GONZÁLEZ, MARÍA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
RAMÍREZ MARTÍN, GLORIA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
RAMOS PONCE, JUAN LUIS	7,820	6,647	0,00	18	0,00	0,00	0,50	120	0,50	7,147	
RISCO PRIOR, MARÍA BELÉN	7,795	6,626	0,50	18	0,50	0,50	0,50	120	0,50	8,126	
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ELENA	7,220	6,137	0,00	9	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,137	
RODRÍGUEZ MARTÍN, MARÍA	8,183	6,956	0,30	18	0,30	0,30	0,50	110	0,46	8,014	
RODRÍGUEZ MÁS, LIBERTAD	8,640	7,344	0,50	18	0,50	0,50	0,50	120	0,50	8,844	Se bareman las prácticas extracurriculares aportadas por la solicitante en alegaciones.
ROMÁN VÁZQUEZ, PILAR	8,015	6,813	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,813	
ROMERO RODRÍGUEZ, SANDRA	7,345	6,243	0,50	18	0,50	0,00	0,00	0	0,00	6,743	
SANTANA MORENO, LUCÍA	0,000	0,000	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
SANZ DEL DEDO, MARTA	8,480	7,208	0,50	12	0,33	0,50	0,50	120	0,50	8,541	
SEVILLANO MANJAVACAS, CHRISTIAN	7,290	6,197	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,197	
SIERRA IGLESIAS, ELENA	8,125	6,906	0,50	18	0,50	0,50	0,00	0	0,00	7,906	
SOLAR BARANDA, PAULA	7,700	6,545	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,545	
SOLÍS LÓPEZ, ALICIA DE LA CRUZ	6,800	5,780	0,00	18	0,00	0,00	0,00	0	0,00	5,780	
TABORDA MARTÍNEZ, BLANCA	8,040	6,834	0,50	18	0,50	0,50	0,50	120	0,50	8,334	Se bareman las prácticas extracurriculares aportadas por la solicitante en alegaciones.
TENORIO CEVALLOS, AUGUSTO JOSÉ BERNARDO	7,900	6,715	0,00	12	0,00	0,00	0,00	0	0,00	6,715	
TIERRA ROMERO, ANDREA	0,000	0,000	0,50	18	0,50	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
TORRESCUSA RIVERO, LUCÍA	7,745	6,583	0,30	18	0,30	0,00	0,00	0	0,00	6,883	
TSONKOVA RADKOVA, ANNA MARÍA	8,570	7,285	0,30	12	0,20	0,30	0,00	0	0,00	7,785	
VELASCO GÓMEZ, LUCÍA	0,000	0,000	0,00	9	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,000	
VILLARREAL HINCAPIÉ, MARÍA JOSÉ	8,590	7,302	0,00	0	0,00	0,30	0,00	0	0,00	7,602	
YÁNEZ SUIKOUSKI, PAOLA ALEXANDRA	7,990	6,792	0,50	18	0,50	0,00	0,00	0	0,00	7,292	

Criterios Baremación Méritos Complementarios

1. Prácticum de Grado/Licenciatura en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud (máx. 5% = 0,5 puntos). La valoración se realiza en base a la Memoria del Prácticum que debe haber aportado el estudiante. Se valora sobre el tope de 18 créditos cursados por el estudiante (máximo 5%). Si se han cursado menos de 18 créditos la puntuación se establece proporcionalmente.

Entidad	Puntuación
1.1. Centros de salud, Equipos de salud mental, Unidades de hospitalización, Unidades del dolor, Equipos de conductas adictivas. Consultas o gabinetes privados dirigidos a la intervención clínica. Entidades en las que el estudiante haya participado en programas de atención a la salud mental en personas con discapacidad, dependencia, adicciones, enfermos crónicos o terminales, enfermos con problemas de salud mental, trastornos neuropsicológicos. Residencias y centros de personas mayores en las que el estudiante haya participado en la atención neuropsicológica y de la salud mental de los usuarios.	0,5
1.2. Entidades en las que el estudiante haya participado en programas de promoción de la salud mental o asesoramiento psicológico en el ámbito social dirigidos a la violencia de género, familias y menores en situación de riesgo. Puntos de atención a víctimas de violencia de género. Centros de protección y reforma en materia de menores. Instituciones penitenciarias y de inserción social. Institutos de Medicina Legal.	0,3
1.3. Otros (centros escolares, institutos de educación secundaria, orientación psicoeducativa, desarrollo evolutivo, consultas o gabinetes psicopedagógicos, recursos humanos, tráfico, ámbito jurídico, deportivo, envejecimiento activo, ocio y tiempo libre, mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales...).	0

2. Trabajo Fin de Grado y/o Tesina de Licenciatura en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud (máx. 5% = 0,5 puntos). La valoración se realiza en base al TFG que debe haber aportado el estudiante.

Temática	Puntuación
2.1. Trastornos psicológicos, intervención y/o tratamiento psicológico, prevención y promoción de la salud mental. Problemas de salud mental en personas con: discapacidad, dependencia, adicciones, enfermos crónicos o terminales, trastornos neuropsicológicos, personas mayores, demencia.	0,5
2.2. Prevención y mejora de la salud mental en el ámbito social dirigida a: víctimas de violencia de género y maltrato y/o abuso infantil, familias y menores en situación de riesgo, menores en situación de protección y reforma, atención penitenciaria, rehabilitación psicosocial.	0,3
2.3 Otros (intervención en ámbito educativo, psicopedagógico, orientación psicoeducativa, desarrollo evolutivo, recursos humanos, tráfico, jurídico, deportivo, envejecimiento activo, ocio y tiempo libre, psicobiológico, neurológico, farmacológico, nutrición, actividad física, psicología básica, metodología, procesos psicológicos básicos...)	0

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Facultad de Educación y Psicología

Universidad de Extremadura

3. Prácticas Extracurriculares en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud (máx. 5% = 0,5 puntos).

Las prácticas extracurriculares se valoran en base al documento que debe haber aportado el estudiante emitido por la Universidad de procedencia. Se valora en función del número de horas realizadas hasta un máximo de 120 horas (máximo 5%). Si el documento acreditativo no incluye las horas la puntuación será 0. **Las actividades de voluntariado y cursos no son prácticas extracurriculares.**

Entidad	Puntuación
3.1 Centros de salud, Equipos de salud mental, Unidades de hospitalización, Unidades del dolor, Equipos de conductas adictivas. Consultas o gabinetes privados dirigidos a la intervención clínica. Entidades en las que el estudiante haya participado en programas de atención a la salud mental en personas con discapacidad, dependencia, adicciones, enfermos crónicos o terminales, enfermos con problemas de salud mental, trastornos neuropsicológicos. Residencias y centros de personas mayores en las que el estudiante haya participado en la atención neuropsicológica y de la salud mental de los usuarios.	0,5
3.2. Entidades en las que el estudiante haya participado en programas de promoción de la salud mental o asesoramiento psicológico en el ámbito social dirigidos a la violencia de género, familias y menores en situación de riesgo. Puntos de atención a víctimas de violencia de género. Centros de protección y reforma en materia de menores. Instituciones penitenciarias y de inserción social. Institutos de Medicina Legal.	0,3
3.3. Otros (centros escolares, institutos de educación secundaria, orientación psicoeducativa, desarrollo evolutivo, consultas o gabinetes psicopedagógicos, recursos humanos, tráfico, ámbito jurídico, deportivo, envejecimiento activo, ocio y tiempo libre, mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales...).	0